



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
SENADOR PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA OTORGAR UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LAS ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA POR MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el 1 de agosto del año 1971, inicia la educación básica a través de las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS** de **Radio Santa María**, ubicadas en la Provincia de la Vega y transmitidas a una gran parte del país;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que como consecuencia de la pandemia del COVID 19, la República Dominicana y el mundo tuvieron que recurrir a la implementación de la educación a distancia, método que utilizan las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA** desde hace 50 años siendo así los pioneros en esta modalidad educativa en el país;

CONSIDERANDO TERCERO: Que las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA, ERSM**, se fundamenta en la **pedagogía ignaciana**, cuya razón de ser es enseñar a pensar y enseñar a aprender, tanto en el ámbito académico-cultural como en el ámbito humano-cristiano, ayudando a los alumnos a integrar estas dos dimensiones. Esta pedagogía toma en cuenta el contexto y la situación personal;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS**, tienen un programa de educación formal en **Radio Santa María**, que ofrece educación básica y media para jóvenes y adultos que por razones diversas no asistieron a la escuela en la infancia o en la adolescencia;

B.A.R.G.



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
SENADOR PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA



CONSIDERANDO QUINTO: Que las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS, ERSM**, tienen una identidad que sirve de inspiración para su estructura organizativa y de guía en el proceso educativo. Esta identidad lleva al proyecto a renovarse continuamente, a fin de ayudar a personas jóvenes y personas adultas a salir de la marginalidad que conlleva la condición de iletrado, mejorando así su calidad de vida y su participación en la construcción de un mejor país;

CONSIDERANDO SEXTO: Que, los logros de las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA, ERSM**, desde su fundación en 1971 hasta el 2021, se traducen en una presencia en 23 provincias, con 168,430 personas alfabetizadas hasta un 3er grado; 118,631 graduadas de Primaria y más de 20,000 de Secundaria, apoyados por una red de maestros facilitadores y de emisoras y oficinas regionales;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que el programa de **LAS ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE RADIO SANTA MARÍA** funciona a partir de la integración de tres aspectos: 1) El libro de texto o material impreso, 2) la emisión a través de la radio de las lecciones o sesiones de clases que están contenidas en los textos, y 3) encuentro presencial semanal con tutores que permite socializar lo aprendido, aclarar dudas y fortalecer el aprendizaje;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que los aportes ofrecidos por las **ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA** durante sus 50 años, la convierten en un referente histórico en la comunicación y la educación dominicana, lo cual la constituye desde ya en un patrimonio nacional;

B. A. R. G.



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
SENADOR PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del 2015;

VISTA: La LEY 66-97 Ley General de Educación;

VISTA: La Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, G.O. 9983;

VISTO: El reglamento general del Senado de la República Dominicana;

RESUELVE:

ÚNICO: SOLICITAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA OTORGAR UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LAS ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE RADIO SANTA MARÍA POR MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

DADA EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D. N., A LOS ____ DIAS DEL MES DE ____ DEL AÑO 2021.

PROPONENTE:



Bautista
DR. BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

Ing. Ramiro Recio Cejudo Donat
Senador La Vega

Enrique Estrella